RESOLUCION Nº 268 /2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA LA SENAD.

Asunción, 04 de Julio de 2013.

VISTO : **El** informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación conformada para la consideración y estudio de las ofertas presentadas en la convocatoria realizada por la Senad para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras para la Senad, proceso iniciado con la comunicación realizada a la DNCP según Expediente Nº 318.885 en fecha 05 de Junio de 2013, ID del Proceso Nº 261.156.

CONSIDERANDO : El informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación para la provisión de las Cubiertas y Cámaras para los Vehículos de la Senad a favor de la Empresa Pluscar SA, en virtud de que la citada empresa cumple con las condiciones de adjudicación establecida en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de Contrataciones Públicas.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS;

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR,** conforme al visto y considerando de la presente Resolución, a la empresa **PLUSCAR SA** para la provisión de las Cubiertas y Cámaras para la SENAD. El detalle de la adjudicación se registra en el siguiente cuadro:

Objeto del Gasto	Empresa Adjudicada	RUC Nº	Monto Adjudicado
390 –Otros Bienes de Consumo	Pluscar SA	80019867-0	115.960.000.
Total Adjudicado			**115.960.000.**

Art. 2° **DISPONER,** la firma de contrato de provisión de las Cubiertas y Cámaras para la Senad a favor de la empresa Pluscar SA, regirá durante 90 días, contados a partir de la firma del Contrato entre la Senad y Pluscar SA.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA EJECUTIVA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Francisco José de Vargas
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD